La SUSCRITA COORDINADORA DE ALMACEN
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA

CERTIFICA QUE:

Con base en los datos suministrados por las diferentes áreas y servicios de la entidad, se adopta el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025, mediante la Resolución Interna No. 565 del 13 de diciembre de 2024, modificada según resolución No. 05 de 1 de enero de 2025, resolución No. 013 de 13 de enero de 2025, Resolución No. 037 de 4 de febrero de 2025 y 65 de 25 de febrero de 2025 en la que se incluyeron las siguientes necesidades:

Nombre del bien/ servicio a contratar	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACION MECANICA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA
I	72151200
Descripción consignada en el PAA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACION MECANICA
Modalidad de selección consignada	Contratación régimen especial (Con Ofertas) – Régimen Especial
Duración estimada del contrato en el PAA	a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha estimada de inicio en el PAA	01/01/ 2025
Fuente(s) de Financiación:	RECURSOS PROPIOS
Vigencias Futuras:	NO
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	NO
Solicitud realizada por:	Oficina Desarrollo de Servicios

La anterior necesidad se encuentra contemplada dentro del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

Dado en Tunja, 13 ABR 2025

AURA ESPERANZA ALVARADO BARRERA
COORDINADORA DE ALMACEN